LIMA, MARTES 10 DE DICIEMBRE DEL 2024 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.458 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECT… CO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



LUCES -PÁGINA 14-

La cinta "Emilia Pérez" consigue 10 nominaciones en los Globos de Oro

DT -PÁGINA 16-

Los peruanos que ganaron más medallas de oro en los Bolivarianos



TEMA DEL DÍA | Bicentenario de la batalla de Ayacucho -PÁGINA 4-

ALONSO CHERO

Conmemoran gesta histórica

Ceremonia. Miles de personas acudieron al acto que recordó el fin del dominio español en América del Sur y consolidó la independencia de la región.

Participación. Turistas nacionales y extranjeros, y delegaciones de Bolivia, Ecuador, Argentina y Venezuela se concentraron en la pampa de Ayacucho.

Ausencia. La presidenta Dina Boluarte no asistió a la actividad aduciendo "caprichos del clima", y encabezó junto con los ministros otro acto en Palacio.

El Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho, en el distrito de la Quinua, fue el escenario para la conmemoración de los 200 años de libertad. El evento incluyó una escenificación de la heroica contienda de 1824.

NUEVA AUDIENCIA

Testigos claves declaran hoy en juicio a Vizcarra por caso de coimas

-PÁGINA 6-

Citados. Se espera a José Hernández, exministro y delator del expresidente, y al exconserje de Obrainsa.

JOEL ALONZO / ARCHIVO



La fiscalía pide 15 años de cárcel para Martín Vizcarra.

VAN MÁS DE 3.500 HECHOS

Denuncias en colegios por violencia sexual llegan a su cifra más alta en últimos años

-PÁGINA 9-

EFECTOS GEOPOLÍTICOS

Rusia y Putin se debilitan con la caída de Bashar al Asad en Siria

-PÁGINA 10-



¡BUENAS NOTICIAS!

Festival de la lectura

Desde hoy y hasta el jueves, las bibliotecas públicas de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe tendrán diversas actividades para promover la lectura como parte del Festival Perú Lee, del Ministerio de Cultura. El ingreso es libre.

JANICE SEINFELD

-PÁGINA 18-

Dudas sobre el presupuesto para el 2025



ALESSANDRO CURRARINO



Hoy Geniograma

-PÁGINA 20-

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Alerta roja

El descubrimiento del cuerpo Sheyla Cóndor, así como el de un menor de 11 años, ambos reportados como no habidos días antes de los respectivos hallazgos, han llamado nuestra atención sobre una situación dramática que viven miles de familias peruanas todos los años: la de la desaparición de algunos de sus miembros sin que se vuelva a saber de ellos o solo se los encuentre muertos.

Las cifras de los últimos años son pasmosas. En lo que va del 2024, por ejemplo, se ha denunciado oficialmente el extravío de 14.919 personas, y solo 7.446 de ellas han sido localizadas (114 sin vida). Es decir, hay otras 7.437 de las que no se ha vuelto a tener noticia. Y en los años pasados los números fueron semejantes o peores.

Más de 7.400 personas reportadas como desaparecidas este año en el país no han sido localizadas.

Es difícil imaginar la zozobra y el temor que debe dominar a los parientes de una persona dada por perdida, sobre todo si hablamos de menores de edad o discapacitados. Su angustia, sin embargo, no siempre encuentra una reacción tranquilizadora de parte de la policía. En el caso de Sheyla Cóndor, como se sabe, el registro de la desaparición solo pudo conseguirse tras vencer una gran resistencia de los efectivos, y en el del menor al que aludíamos líneas arriba, la respuesta que la madre recibió cuando acudió a la comisaría de San Andrés, en el Cercado de Lima, a reportar el hecho fue: "¿Por qué lo dejaste salir si estaba enfermo?".

A esa actitud indolente hay que sumar la información equivocada que con frecuencia transmiten algunos malos policías cuando alguien se acerca a ellos para denunciar una desaparición: que hace falta esperar que transcurran 24 o 48 horas del hecho para que el reporte pueda ser ingresado… Y eso es completamente falso. La denuncia puede ser presentada en el momento mismo en que un familiar o un amigo está inubicable, y quien la recibe tiene la obligación de acogerla y dar una copia gratuita de la nota de alerta con la que se pondrá el hecho en conocimiento del sistema integrado de la policía a escala nacional.

Más que dramática, la situación de los desaparecidos y sus seres queridos es, en realidad, trágica. Sin embargo, en las altas esferas del Gobierno y en la opinión pública nadie parece preocuparse demasiado por el problema. Por eso, desde este Diario hemos decidido hacer una alerta roja al respecto.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO


LO MALO

NI MALO NI BUENO

LO BUENO



LA BATALLA DE AYACUCHO EN ESPAÑA

La organización de un pasacalle en Madrid para conmemorar el bicentenario de la batalla de Ayacucho es una iniciativa significativa que resalta la historia compartida entre España y el Perú. Esta batalla, que marcó el reconocimiento de la independencia peruana, se celebra con orgullo en el país ibérico. La actividad no solo rinde homenaje a un momento crucial en la historia, sino que también fomenta la reflexión sobre las relaciones entre ambas naciones, promoviendo el entendimiento y la cultura.



JÓVENES A LA OBRA

Es preocupante que el 60% de los universitarios no se identifique con ninguna tendencia política, lo que refleja una desconexión alarmante con el futuro del país. Esta apatía puede llevar a la perpetuación de problemas sociales y políticos, ya que los jóvenes son esenciales para impulsar cambios significativos. Es fundamental que se informen y participen activamente en la política, asumiendo un rol protagónico en la construcción de una sociedad más justa y democrática. Su voz es crucial para el desarrollo nacional.



WAYKI ARREPENTIDO

El reciente discurso de Wilfredo Oscorima en el bicentenario de la batalla de Ayacucho, en el que calificó como "un error" el préstamo de relojes Rolex a la presidenta Dina Boluarte, revela un arrepentimiento tardío. Este acto ha llevado a que tanto el gobernador regional de Ayacucho como la mandataria sean investigados por el presunto delito de cohecho. La reflexión tardía de Oscorima constituye una falta de respeto con los ayacuchanos que lo criticaban durante su alocución. Lejos de enmendar, dijo que no temía a los "revoltosos".

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]



EMBLEMÁTICO

La presidenta Dina Boluarte no asistió a la ceremonia central en Ayacucho. Realizó un homenaje a la histórica gesta independentista desde Palacio de Gobierno. Según la mandataria, no viajó debido al mal clima.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar".



Conmemoran en la Pampa de la Quinua bicentenario de la batalla de Ayacucho



SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA

La ceremonia central del bicentenario de la batalla de Ayacucho se llevó acabo ayer en el Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho, también conocido como Pampa de la Quinua. El emblemático enfrentamiento no solo marcó la independencia del Perú, sino también el fin del dominio español sobre América del Sur.

En el evento estuvieron presentes tropas del Ejército Peruano provenientes de Ayacucho, Lima y otras regiones del país. También acudieron unidades de la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, así como efectivos de la policía. Se contó además con la participación de autoridades locales y de delegaciones de Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela. Asimismo, asistieron turistas nacionales y extranjeros.

La presidenta Dina Boluarte no asistió a la ceremonia principal en Ayacucho. No obstante, viajaron al evento el ministro de Defensa, Walter Astudillo; el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer; y el ministro de Cultura, Fabricio Valencia.

—El evento—

La ceremonia comenzó a las 11:30 a.m. con la entonación del himno nacional. Luego, se realizó la acción litúrgica a cargo del arzobispo Salvador Piñeiro García Calderón. Se procedió también al encendido de la llama votiva, una tradición que simboliza la victoria del Perú, y al izamiento de las banderas de todos los países que participaron en la batalla de Ayacucho: Argentina, Ecuador, Colombia, Chile, Venezuela, Uruguay, Paraguay e Inglaterra.

Como parte del evento, los ministros de Estado presentes colocaron una ofrenda de flores y revelaron la placa en conmemoración al bicentenario de la batalla. Otras actividades principales fueron el desfile de honor de la Escuela Técnica Superior del Ejército Peruano y la escenificación del histórico enfrentamiento, en la que participaron un narrador, tropas y estudiantes de colegios públicos y privados de Ayacucho.

Durante la ceremonia, el gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, fue abucheado por el público mientras pronunciaba su discurso conmemorativo.

Si bien la presidenta Boluarte se ausentó, desde Palacio de Gobierno rindió homenaje a la batalla. "Somos una nación unida por la historia y la tradición. Sentimos orgullo por esta victoria que nos inspira", declaró. Asimismo, aseguró que no pudo asistir a la celebración en Ayacucho debido a "caprichos del clima" que impidieron que se trasladara.

ALONSO CHERO



Estudiantes de colegios públicos y privados, así como tropas del Ejército, escenificaron la batalla de Ayacucho, que significó la emancipación de América del Sur.

ALONSO CHERO



El histórico enfrentamiento se llevó a cabo el 9 de diciembre de 1824.

PRESIDENCIA DEL PERÚ

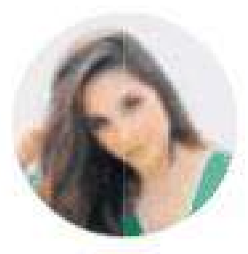


La presidenta Boluarte, desde Lima, resaltó la importancia de esta batalla.

ARGENTINA

En el contexto del bicentenario de la batalla de Ayacucho, el Gobierno de Argentina, encabezado por Javier Milei, conmemoró la creación del escuadrón Ayacucho del regimiento de granaderos, que desde hace 117 años presta su servicio cuidando la Casa Rosada.

La censura contra el ministro Julio Demartini cobra fuerza en Congreso




THALÍA CADENAS
MARTÍN CALDERÓN

MOCIÓN. Fuerza Popular todavía no fija su postura, pero Alejandro Aguinaga considera que la situación del titular del Midis es complicada.

ANTONIO MELGAREJO / ARCHIVO



Demartini es el ministro más antiguo de la gestión de Dina Boluarte. Ocupa el cargo desde diciembre del 2022.

El Gabinete de Gustavo Adrianzén podría sufrir un nuevo revés. La balanza parece inclinarse a favor de la censura del ministro de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Julio Demartini.

La moción de censura —impulsada por la Bancada Socialista— fue presentada el 5 de diciembre, un día después de que el pleno interpelara a Demartini por las denuncias contra el programa Qali Warma.

Cuando ingresó a Mesa de Partes del Parlamento tenía 39 firmas de 9 bloques: Bancada Socialista, Podemos Perú, Acción Popular (Raúl Doroteo), Bloque Magisterial, Juntos por el Perú - Voces del Pueblo, Somos Perú, Honor y Democracia, Bloque Democrático y Alianza para el Progreso (Roberto Chiabra), así como de 5 de los 6 parlamentarios no agrupados.

Luego se sumaron 3 legisladores y ahora cuenta con 42 adhesiones, incluida una de Perú Libre (Kelly Portalatino).

El documento señala que el ministro no respondió adecuadamente a los cuestionamientos en su contra relacionados con la distribución de alimentos en mal estado por parte de Qali Warma y los presuntos actos de corrupción de funcionarios de ese programa social.

Además, puntualizó que el Ministerio Público abrió investigación preliminar contra Demartini por ese caso, por los presuntos delitos de omisión, rehusamiento y retardo de actos funcionales.

Según el reglamento del Congreso, la moción de censura debe someterse a votación entre el cuarto y décimo día de su presentación: esta semana.

Cabe resaltar que ningún congresista de Fuerza Popular, Renovación Popular y Avanza País firmó la moción.

—Sumas y restas—

Inicialmente, ningún parlamentario de PL suscribió la iniciativa, pero, tras ser presentada, Portalatino pidió que se incluyera su firma. Flavio Cruz adelantó el jueves que votarán a favor de la salida del ministro.

En la primera moción de censura contra Demartini, 6 de los 11 congresistas de PL participaron en la votación para pronunciarse a favor.

En diálogo con **El Comercio**, el congresista fujimorista Alejandro Aguinaga señaló que su agrupación aún no fija su postura y que hoy podrían tomar una decisión.

42 firmas
tiene la moción de censura contra Julio Demartini. De no mediar cambios, podría superar los 66 votos mínimos requeridos.

Previamente el jueves, su colega Patricia Juárez señaló que evaluaban adherirse a la nueva moción o presentar otra en el mismo sentido.

En tanto, José Cueto, portavoz alterno de Honor y Democracia, indicó que respaldarán la propuesta.

La posición de Somos Perú también es a favor de la censura. "[...] Nuestros niños no pueden seguir comiendo carne de caballo", dijo Héctor Valer.

Esta posición es compartida por el Bloque Democrático, así lo anunció Ruth Luque.

Podemos Perú respalda también la salida del titular del Midis. "Los argumentos son suficientes para una censura", dijo Guido Bellido. También votará a favor Edward Málaga (Avanza País), aunque dijo que su bloque aún no ha fijado una postura.

Para Alejandro Soto, portavoz de APP, "el cambio debe darse desde el Ejecutivo o del propio ministro" y "no necesariamente del Congreso". Esta posición no la comparte su colega Roberto Chiabra, quien votará a favor de la censura.

Vizcarra: juicio continúa con testimonios de exministro y exconserje de Obrainsa

El fiscal Germán Juárez interrogará a José Manuel Hernández, así como al exconserje Tobías Puerta.

El Cuarto Juzgado Colegiado de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada continuará hoy, desde las 8:30 a.m., el juicio oral contra el expresidente Martín Vizcarra por el delito de cohecho (soborno). Para esta sesión están programados dos testimonios claves: del exministro José Manuel Hernández y del exconserje de Obrainsa Tobías Puerta.

Tal como lo informó **El Comercio**, Hernández ya cuenta con una sentencia judicial como colaborador eficaz por esta trama de corrupción, mientras que Puerta habría retirado del banco y trasladado el dinero presuntamente usado para las coimas de la constructora al expresidente por la obra Lomas de Ilo.

El exconserje es el primero en la lista de testigos para la audiencia de hoy. Luego están María Inés García, exasistente contable de Obrainsa; Fabrizio Scarfo, quien fue director administrativo y financiero de Astaldi, socia de Obrainsa en el proyecto Lomas de Ilo; y, por último, José Manuel Hernández.

Todos los testigos serán interrogados por el fiscal Germán Juárez Atoche, del equipo especial Lava Jato, y por la procuraduría ad hoc. El abogado de Vizcarra, Erwin Siccha, también podrá hacer preguntas a los testigos.

PODER JUDICIAL



La fiscalía pide 15 años de prisión para Vizcarra por haber recibido sobornos.

En su declaración como colaborador eficaz, que fue corroborada y que derivó en una sentencia del Poder Judicial, Hernández reconoció haber sido el intermediario de los pagos de S/1,3 millones de la constructora ICCGSA a Vizcarra por el proyecto Hospital de Moquegua.

Además, se prevé que la fiscalía le consulte sobre la supuesta "preocupación" de Vizcarra en el 2019 respecto de informaciones periodísticas que indicaban que directivos de Obrainsa estaban declarando ante la fiscalía, por las cuales el expresidente habría buscado contactarlos a través de él.

Al inicio del juicio oral, el empresario Elard Tejeda, gerente de la constructora Obrainsa, confesó que pagó a Vizcarra S/1 millón en sobornos por información privilegiada para que ganen la buena pro del proyecto Lomas de Ilo.

Según detalló, entregó S/400.000 (enero del 2014) y luego S/600.000 (abril) en sobres manila, en su oficina.

cf:1 1073352784



AVISO DE OFERTA

Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de Banco Internacional del Perú S.A.A.
Hasta por un monto máximo de US$ 200,000,000.00 (doscientos millones y 00/100 Dólares) o su equivalente en Soles

Primera Emisión del Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de Banco Internacional del Perú S.A.A.,
Hasta por un monto máximo de S/ 700,000,000.00 (Setecientos millones y 00/100 Soles)

Oferta Pública Primaria

Con fecha 17 de octubre de 2023 se aprobó el registro del Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de Banco Internacional del Perú S.A.A. ("Interbank"), hasta por un monto máximo de US$ 200,000,000.00 (doscientos millones y 00/100 Dólares) o su equivalente en Soles, así como el Prospecto Marco correspondiente al mismo en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV. Asimismo, con fecha 17 de octubre de 2023 se aprobó la inscripción de la Primera Emisión del indicado Programa, así como del respectivo Prospecto Complementario, en el referido registro. La actividad principal de Banco Internacional del Perú S.A.A. es el de banca universal. Su domicilio está ubicado en Av. Carlos Villarán N° 140, Urb. Santa Catalina, La Victoria, provincia y departamento de Lima, Perú. Los términos y condiciones de los Certificados de Depósito Negociables a subastarse son los siguientes:

Emisor:	Banco Internacional del Perú S.A.A.
Instrumentos a colocar:	Certificados de Depósito Negociables
Monto a subastarse:	Hasta por un importe total de S/ 70,000,000.00 (Setenta millones de Soles) ampliable a S/ 150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de Soles).
Serie a subastar:	Serie C.
Moneda de emisión:	Soles.
Valor nominal:	S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles).
Número de valores a emitirse:	El número de valores a emitirse será de 70,000 (Setenta mil) hasta 150,000 (Ciento cincuenta mil).
Plazo:	360 días, contados a partir de la fecha de emisión.
Clase:	Nominativos, indivisibles, negociables en los términos establecidos en el Prospecto Marco debidamente actualizado y en el Prospecto Complementario correspondiente a la Primera Emisión, representados por anotaciones en cuenta en el registro contable que para tal efecto mantiene CAVALI S.A. I.C.L.V.
Clasificación de riesgo:	Programa: Apoyo & Asociados: CP-1+ (pe)
Programa:	Moody's Local PE: ML A-1+.pe
Mecanismo de colocación:	Subasta holandesa sobre la tasa de rendimiento. La asignación se efectuará según lo establecido en el Prospecto Complementario correspondiente.
Precio de colocación:	Bajo la par.
Interés:	Cupón cero.
Variable a subastar:	Tasa de Rendimiento.
Garantías:	Los Certificados de Depósito Negociables no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con el patrimonio del mismo.
Pago de Principal:	El principal se amortizará en un único pago en la fecha de vencimiento de los Certificados de Depósito Negociables. Para proceder al pago del principal se tomará en cuenta a los titulares de Certificados de Depósito Negociables cuyas operaciones hayan sido liquidadas a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento para la redención del principal.
Pago de Intereses:	El rendimiento de los Certificados de Depósito Negociables se pagará en cada fecha de vencimiento de los Certificados de Depósito Negociables.
Negociación:	En la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI S.A. I.C.L.V., Av. Jorge Basadre 347, Oficina 801, San Isidro, Lima.
Modalidad y lugar de entrega de propuestas:	Los inversionistas participarán indicando las tasas de interés nominal en términos anuales y expresados en treintaidosavos (1/32) porcentuales que estén dispuestos a aceptar y el monto a adquirir expresado en valor nominal. Se deberá indicar el nombre del inversionista, nombre y firma de los responsables de la inversión, de acuerdo al formulario "Orden de Compra" que el Agente Colocador pondrá a su disposición. Se podrá enviar vía correo electrónico y/o llamada telefónica grabada a las direcciones y números del Agente Colocador indicados en este aviso. No es necesaria una confirmación de la recepción de la orden de compra; sin embargo, los inversionistas interesados en confirmar la recepción de sus órdenes de compra podrán hacerlo telefónicamente llamando al teléfono que se indique en la misma orden de compra.
Tasa de interés:	La tasa de interés de los Certificados de Depósito Negociables será nominal anual sobre la base de 360 días y será determinada el día de la subasta según el procedimiento de colocación.
Opción de rescate:	No existe opción de rescate anticipado de los Certificados de Depósito Negociables, salvo que sea de aplicación cualquiera de los casos contemplados en el artículo 330° de la Ley General de Sociedades, debiéndose respetar lo dispuesto en el Artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Entidad estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A.
Agente colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. Dirección: Avenida Rivera Navarrete No. 501, Piso 21. San Isidro, Lima.; Correos electrónicos: recepcionordenes@inteligogroup.com, pludena@inteligogroup.com y/o icastro@inteligogroup.com Teléfono: 625 9596
Representante de obligacionistas:	En virtud al numeral 1 del literal b) del artículo 4 de la Resolución CONASEV No 141-98-EF/94.10, el Emisor establece que no se designará un representante de los obligacionistas para cada una de las emisiones a realizarse en el marco del Programa, quedando a salvo el derecho de los titulares de los Certificados de Depósito Negociables a designar un representante, cuando así lo consideren conveniente, al que le resultará de aplicación lo dispuesto en el Acto Marco.
Documentos de la oferta:	Para una información más detallada de la Oferta, es necesario que el inversionista revise el Acto Marco y el Prospecto Marco y sus Actualizaciones, correspondientes al Programa, así como el Complemento del Acto Marco y el Complemento del Prospecto Marco correspondientes a la Primera Emisión del Programa, los cuales se encuentran a disposición del público en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV y podrán ser solicitados al Agente Colocador.
Fecha de colocación:	12 de diciembre de 2024.
Fecha de emisión:	13 de diciembre de 2024.
Fecha de redención:	08 de diciembre de 2025.
Periodo de recepción de las órdenes de compra:	Desde las 09:00 horas hasta las 13:00 horas del 12 de diciembre de 2024.
Medio de entrega de las órdenes de compra:	Las órdenes de compra se podrán recibir vía llamada telefónica grabada al número 625-9596, o adjunto a los siguientes correos electrónicos: recepcionordenes@inteligogroup.com, pludena@inteligogroup.com y/o icastro@inteligogroup.com.
Plazo para la liquidación:	Hasta las 13:00 horas del día hábil siguiente de la subasta vía transferencia a la cuenta de Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. indicada en las órdenes de compra.
Aviso importante:	El monto de la presente oferta será establecido por el Emisor e informado a la SMV antes de la Fecha de Emisión. Banco Internacional del Perú S.A.A. se reserva el derecho de suspender o dejar sin efecto la presente oferta hasta antes de la adjudicación de los Certificados de Depósito Negociables.



Agente Colocador



Entidad Estructuradora

OPINIÓN

JUAN PAREDES CASTRO
Escritor y periodista



La endemoniada prisa electoral

Los que fueron grandes factores de distorsión de la república y la democracia en los siglos XIX y XX también lo han sido en el siglo XXI que estamos viviendo. Y es que, en la historia política, algunos tópicos se repiten en cada vuelta de crisis. ¿Cuáles son esos factores?

En primer lugar, la manía cíclica de los golpes de Estado –antes– y de la figura de la vacancia presidencial por incapacidad moral –ahora– para provocar súbitos cambios de mando en el país como recursos de un "sánalo todo" en cada tiempo de crisis. Y, en segundo lugar, la obsesión por "nuevas elecciones" en busca de la transición ideal que generalmente termina en otra crisis.

Así, sin cambios ni reformas reales y efectivas, hemos venido falseando la república y falseando también la democracia.

No hay cuartelazo militar –por "salvador de la patria" que haya pretendido ser– ni vacancia presidencial –por "moralizadora y reformista" que haya deseado parecer– que finalmente hayan legado una perdurable estabilidad al país. Por lo general, en ambos casos, el Perú fue arrastrado a nuevos abismos.

El más fresco ejemplo de estas dos enfermedades políticas proviene del expresidente Martín Vizcarra, cuando forzó obcecadamente la alteración del orden constitucional para disolver el Congreso de mayoría fujimorista por otro supuestamente ajustado a la medianía de sus intereses, pero que terminó por vacarlo.

Las transiciones que siguieron –la efímera de Manuel Merino de Lama y la sesgada a la centroizquierda de Francisco Sagasti– encaminaron al país, como de costumbre, a nuevas elecciones, de las que emergió alguien dispuesto a destruir la democracia y la institucionalidad de la república, así como dividir al país: Pedro Castillo. De haber prosperado su cruzada de agitación política y social, primero, y su golpe de Estado, después, tendríamos instalada una dictadura del corte de las que modelan en la pasarela regresiva latinoamericana: Cuba, Venezuela y Nicaragua.

> "Sin cambios ni reformas reales y efectivas hemos venido falseando la república y también la democracia".

El régimen de Dina Boluarte, por la que votaron quienes hoy demandan en masa echarla de la presidencia, viene del tiempo de desastre político, social y económico que dejó Castillo. Pudo haber hecho una mejor transición si hubiera designado desde el inicio a Alberto Otárola como presidente del Consejo de Ministros, pero aún puede colgarse con Gustavo Adrianzén de la tramoya del apretado calendario político que le queda para llegar a las justas a la convocatoria a nuevas elecciones generales el 2026.

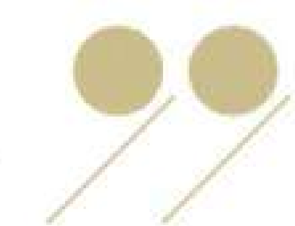
Escapar del ruidoso loquerío de una vacancia presidencial y de la tentación autoritaria de aferrarse al poder de la mano de las FF.AA. y la PNP –su reciente discurso ante una audiencia castrense parecía evidenciar ese estado de ánimo– es el más delicado desafío democrático que Boluarte tiene por delante. Para comenzar, más le vale considerar a algunos ministros como urgentes fusibles antes que insistir tercamente en ser ella el fusible de cambio a explotar en la primera crisis irreversible.

No insistamos más en manías golpistas ni en obsesiones electorales. Pensemos en la estabilidad política del país, que irresponsablemente se la negamos cada día, desde las propias esferas del poder y desde la calle.

ENTREVISTA

MARÍA DEL CARMEN ALVA

Expresidenta del Congreso de la República



"Es lamentable que la presidenta esté envuelta en temas tan frívolos"

La acciopopulista afirmó que la decisión de Dina Boluarte de primar operaciones quirúrgicas y los Rolex ha tenido como consecuencia el debilitamiento de su figura.

SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

La parlamentaria María del Carmen Alva consideró que la presidenta Dina Boluarte debe "refrescar" el Gabinete Ministerial e incluso deslizó la idea de que convoque a un consejo "multipartidario y de consenso". La legisladora (no agrupada) agregó que Acción Popular "es más grande que seis congresistas cuestionados".

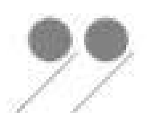
—La fiscalía inició una nueva investigación en contra de la presidenta Boluarte por omisión de actos funcionales y abandono de cargo, a raíz de la operación estética a la que se sometió en el 2023. ¿Este hecho debilita aún más al gobierno?

Evidentemente, sí. Es lamentable que la presidenta esté envuelta en este tema tan frívolo. Esto fue en junio y julio del 2023, y meses antes, entre diciembre [del 2022] y marzo de ese año, hubo momentos difíciles. Ella debió concentrarse en resolver los problemas del país, porque ya veníamos del gobierno de Castillo, de un año y medio paralizados y con ministros que no daban la talla. [...] Ella sí ha tenido ministros técnicos y con experiencia, pero debe tomar consciencia de que asumió la presidencia en un momento muy difícil y ha debido de estar a la altura de ese momento.

— ¿No lo ha estado?

Creo que no, primar esos temas frívolos como las cirugías y los Rolex, los temas superficiales en los que se ha visto envuelta, mella su figura y complica su aprobación.

> "[Algunos] no le perdonan a Boluarte haber asumido la presidencia, la ven como una traidora".



> "Varios constitucionalistas de peso señalan que [la operación] no es motivo de vacancia".

— Si la fiscalía presenta una denuncia por el tema de la operación, ¿usted votaría a favor?

A ver. He escuchado a varios constitucionalistas de peso y todos están claros que eso no es motivo de vacancia, que la Constitución no le exige que comunique al Congreso que se va a operar la nariz. Yo no estoy en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, pero esta analizará los argumentos de la investigación que realice la fiscalía.

— ¿Por qué el Congreso ha decidido blindar a la presidenta? No se instaló la comisión que debía investigar las muertes en las protestas ni se ha profundizado en las pesquisas sobre los Rolex, el 'cofre' y la operación.


CÉSAR CAMPOS / ARCHIVO

María del Carmen Alva, legisladora no agrupada, señaló que el Ejecutivo no resolvió el problema del Reinfo y que le tiró esa "bomba" al Congreso.

No es blindar a la presidenta: al estar estas investigaciones en la fiscalía, lo que se ha analizado es que no se politicen. El Congreso tiene 13 bancadas, es el más fragmentado de la historia. Tenemos una situación muy especial al haber sido vacado el expresidente Castillo [...]. Boluarte era parte de la misma plancha. Hay un tema de los que apoyan a Castillo que quieren politizar el tema y que no le perdonan a Boluarte haber asumido la presidencia, la ven como una traidora.

— Ud. votó a favor de una nueva ampliación del Reinfo. ¿Por qué el Congreso no ha dado una solución al problema de fondo?

Es al revés, el que tiene que dar solución al problema de fondo es el Ejecutivo. Yo voté en contra cuando se buscaba ampliar por un año más [...]. Ahora estoy en la Comisión de Energía y Minas, y estuvimos esperando la ley MAPE, pero esta llegó tarde. Y cuando llegó, no resolvía el problema. Y lo mínimo que consideramos que debía ampliarse el Reinfo era por 6 meses, porque el Ejecutivo no resolvió el problema y tiró la bomba al Congreso.

— ¿La presidenta debe hacer cambios en el Gabinete?

Sí, es momento de refrescar el Gabinete y de que trate de elegir a personas idóneas, con perfil y con experiencia; tal vez que llame a todas las fuerzas políticas o realice un Gabinete multipartidario y en consenso para que pueda llegar al 2026.

— ¿El daño de 'Los Niños' a Acción Popular es irreparable? ¿Cómo los deja de cara al 2026?

AP es un partido con 68 años de historia [...]. Y si bien hemos tenido problemas en la bancada con 'Los Niños', con la nueva dirigencia tres fueron expulsados. Y no conozco si hay otras denuncias sobre los otros cuestionados, pero las investigaciones en la fiscalía siguen su curso. Pero AP es más grande que seis congresistas cuestionados. Se está limpiando la casa; estamos seguros de que para el 2026 el partido tendrá una alta votación.

Se registra cifra récord de violencia sexual escolar



JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

ALERTA. Según el portal SíseVe, este año se han contabilizado 3.536 denuncias de este tipo, la mayor cantidad desde que se creó la aplicación en el 2013.

El Perú cerrará el 2024 con la cifra más alta de denuncias de violencia sexual escolar desde la creación en el 2013 del portal SíseVe, aplicación del Minedu que permite reportar este tipo de casos. De enero a noviembre de este año, se registraron 3.536 denuncias, mientras que en el 2023 esta cifra llegó a los 3.519.

En noviembre, se realizaron 478 denuncias en SíseVe. Octubre fue el mes con mayor registro: 558. De acuerdo a su nivel educativo, 79 casos de este año corresponden a estudiantes de inicial; 953, de primaria; y 2.483, de secundaria.

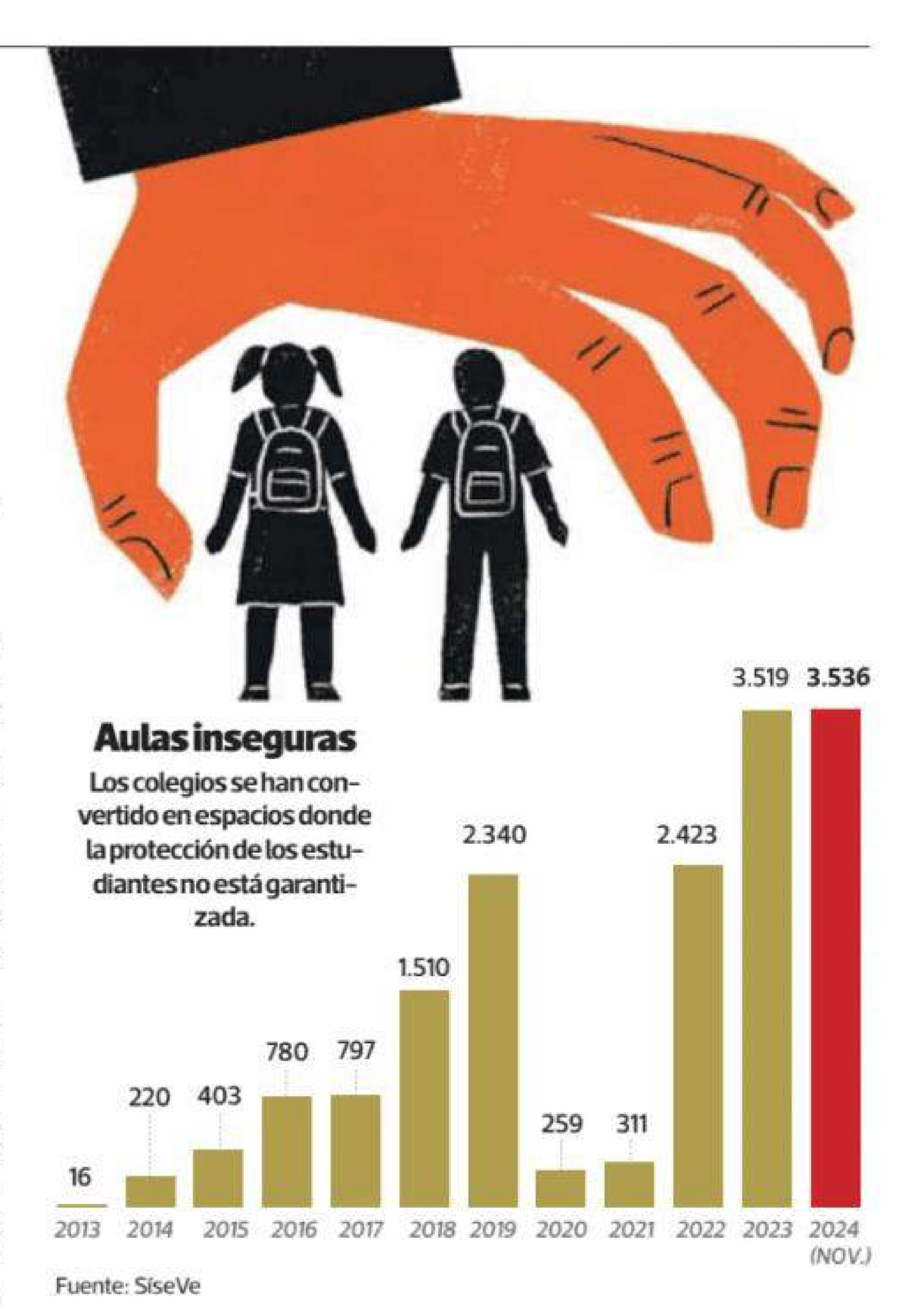
Según subtipos, el portal contiene 137 denuncias por acoso sexual, 599 por hostigamiento sexual, 2.214 por tocamientos indebidos, 320 por violación sexual y 266 por acoso y violencia sexual a través de medios tecnológicos.

Por otro lado, de la cifra total de casos en el 2024, 1.849 fueron cometidos por integrantes de la institución educativa en contra de un escolar y 1.687 ocurrieron entre alumnos.

Para Alex Hernández, psicóloga e investigadora sobre violencia sexual en menores, las estadísticas revelan que los colegios no son espacios seguros para infantes y adolescentes. Y recalcó que estos episodios pueden causar problemas como estrés postraumático y depresión, que pueden derivar en ideaciones e intentos de suicidio.

Cabe destacar que en el 2020 y 2021 se contabilizaron 259 y 311 casos, respectivamente. José Gargurevich Valdez, exviceministro de Gestión Institucional del Minedu, indicó que era esperable ese descenso porque las aulas permanecieron cerradas por la pandemia. Asimismo, advirtió del riesgo de acoso y violencia sexual cometidos por profesores a través de medios tecnológicos.

Las cifras de SíseVe se observan el mismo año en el que se reveló que más de 524 niños, niñas y adolescentes escolares de la provincia de Condorcanqui (Amazonas) fueron víctimas de algún tipo de violencia sexual entre el 2010 y 2024 a manos de sus docentes y personal administrativo de sus colegios.



AFP



Con Bashar al Asad en el poder, el Gobierno de Siria acordó que Rusia podía mantener sus dos bases militares durante 49 años a cambio de asistencia militar.

Putin, el otro perdedor tras la caída de Al Asad en Siria



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

IMPACTO. Rusia, que le brindó asilo al dictador, cuenta con dos bases militares en territorio sirio, que ahora es controlado por los rebeldes. De acuerdo con el analista Francesco Tucci, el gobierno de Vladimir Putin y el mismo mandatario atraviesan un momento de debilidad.

Rusia salvó a Bashar al Asad en el peor momento de la guerra civil en Siria. Moscú no pudo evitar que el gobernante sirio sea derrocado cuando el conflicto parecía estancado. En solo 11 días de una ofensiva, los rebeldes liderados por el grupo islamista Hayat Tahrir al Shams (HTS) acabaron con la dictadura que combatió a sangre y fuego el levantamiento popular de marzo del 2011, que luego se convirtió en una lucha armada.

Esta guerra fue la gran apuesta del presidente ruso, Vladimir Putin, no solo para rescatar a su par sirio, sino también para convertir a Rusia en un actor de alcance global, con la capacidad de desplegar tropas y equipo militar para proteger a sus aliados. Pero ahora su propósito de establecer un nuevo orden multipolar se tambalea.

El 30 de setiembre del 2015, cuando Al Asad solo controlaba una tercera parte de Siria y su régimen estaba cerca de caer, comenzó la intervención militar rusa.

Para este 2024, tras nueve años de apoyo de Rusia e Irán, otro aliado clave, el dictador ya dominaba el 70% de Siria, incluidas las grandes ciudades. La guerra civil parecía condenada al olvido, con numerosas facciones rebeldes arrinconadas en pequeños territorios.

Pero todo cambió el pasado 27 de noviembre: la coalición insurgente liderada por HTS, respaldada por Turquía, inició una ofensiva contra el régimen que culminó el 8 de diciembre, cuando proclamaron su victoria en Damasco, la capital siria.

La dictadura de Al Asad, quien gobernaba desde el 2000, colapsó. Putin no pudo hacer mucho por salvarlo. Ahora el derrocado mandatario está asilado en Rusia.

—Activos rusos—

Rusia tiene en Siria dos bases militares: la aérea de Hmeimim, en Latakia, y la naval de Tartus, en el Mediterráneo. Ahora la gran pregunta es qué va a pasar con ellas. El Kremlin adelantó que negociará el futuro de estas con las nuevas autoridades del país árabe.

"Rusia está interesada en mantener una presencia tanto en la base aérea como en la naval. También tenía una presencia de inteligencia de señales. Eventualmente ahora no solo podría perder su presencia e influencia en el Medio Oriente, sino que también importantes activos que tiene desplegados", dijo a **El Comercio** el analista internacional Francesco Tucci.

REACCIÓN

El Instituto para el Estudio de la Guerra (ISW) dijo que el rápido colapso del régimen de Al Asad es una derrota política estratégica para Rusia.

"Putin se ha opuesto a los movimientos democráticos para derrocar a los gobernantes autoritarios aliados del Kremlin en todo el mundo, ya que considera que estos movimientos obstaculizan sus esfuerzos por crear su deseado mundo multipolar, donde Rusia y sus principales aliados y socios autoritarios desempeñan un papel importante", señaló el ISW.

"Hay que reflexionar sobre un dato importante. Al Gobierno Ruso no le importa la caída de Al Asad, ¿por qué? Si otro líder, otro grupo puede garantizar a Rusia la posibilidad de poder utilizar sus bases militares, abandonará tranquilamente a Al Asad", precisó Tucci.

El analista también sostuvo que se debe tener en cuenta que una parte importante de los rebeldes tiene el apoyo de Turquía.

"Entonces, para entender cuánta influencia perderá Rusia, hay que tomar en cuenta quién gobernará Siria", refirió.

¿A Turquía le va a interesar que Rusia siga teniendo presencia militar en Siria? Tucci dijo que Turquía ha coqueteado varias veces con Rusia, a pesar de formar parte de la OTAN.

Con respecto de cómo queda Moscú tras la caída de Al Asad, el analista indicó que el país gobernado por Putin y el propio mandatario están en un momento de debilidad.

"Y, ojo, también Irán pierde. Los dos países, tanto Rusia como Irán, están en dificultades No pudieron ayudar a Al Asad a tiempo, o por lo menos no como quería el presidente sirio", explicó.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo



Irán, el otro aliado golpeado

—1—

Derrumbado. El término 'eje de la resistencia' se utilizó por primera vez hace 15 años para describir a esta alianza informal antiisraelí encabezada por Irán, en la cual se aglomeran Hamas, Hezbolá, los hutíes yemeníes y las milicias iraquíes. La única otra entidad estatal participante era la Siria del dictador Al Asad. Esa Siria no existe más y el régimen de los ayatolas acusará el golpe más allá de que su canciller diga que "la resistencia no se detendrá".

—2—

Sin vía libre. Si bien Irán y Siria no tienen frontera entre sí, para Teherán el país que regentaba Al Asad era el corredor para el suministro de armas a Hezbolá, la joya de la corona del eje por su envergadura y capacidad militar, hoy debilitado. Que los rebeldes que derrocaron al tirano sirio hayan asaltado y atacado la embajada iraní en Damasco demuestra que esa vía está cortada por ahora.

—3—

Temor nuclear. Con su eje averiado y para no perder influencia geopolítica, Irán puede recurrir otra vez a su estrategia del miedo: la amenaza de la bomba. El organismo de control nuclear de la ONU insistió en la opacidad de su programa atómico y el presunto desarrollo de un arma nuclear. Habrá que estar atentos a lo que dice el líder supremo Alí Jamenei en el discurso que dará mañana sobre lo ocurrido en Siria.

AFP



La embajada iraní en Damasco fue saqueada por fuerzas opositoras.

Justicia surcoreana prohíbe al presidente Yoon dejar el país

El mandatario está siendo investigado por la fiscalía, una agencia anticorrupción y la policía del país asiático, después de que la semana pasada impusiera la ley marcial.



AFP

Desde que asumió el cargo (2022), el conservador Yoon se ha enfrentado a sus rivales liberales que controlan el Parlamento.

El Ministerio de Justicia de Corea del Sur impuso ayer una prohibición de viaje al extranjero al presidente Yoon Suk-yeol mientras las autoridades investigan acusaciones de rebelión y otros cargos en relación con su breve declaración de ley marcial la semana pasada.

El decreto de ley marcial de Yoon el 3 de diciembre, que llevó a las tropas de las fuerzas especiales a las calles de Seúl, sumió a Corea del Sur en un tumulto político y causó preocupación entre sus principales socios diplomáticos y vecinos. El sábado, Yoon evitó un intento de juicio político liderado por la oposición, con la mayoría de los legisladores del partido gobernante boicoteando una votación parlamentaria.

Bae Sang-up, un funcionario del Ministerio de Justicia, dijo en una audiencia parlamentaria que se le prohibió a Yoon salir del país siguiendo las solicitudes de la policía, los fiscales y una agencia anticorrupción al tiempo que expanden sus investigaciones sobre las circunstancias que rodearon la toma de poder de Yoon.

El mismo lunes un funcionario de alto rango de la Agencia Nacional de Policía informó a los reporteros locales en una sesión informativa que la policía también puede detener a Yoon si se cumplen las condiciones.

RESPUESTA

El pasado sábado, Yoon Suk-yeol emitió una disculpa por el decreto de la ley marcial y dijo que no eludirá la responsabilidad legal o política por la mencionada declaración.

—Antecedentes—

Aunque un presidente en funciones de Corea del Sur tiene inmunidad frente a procesos judiciales estando en el cargo, esto no se extiende a las acusaciones de rebelión o traición. Esto significa que Yoon puede ser interrogado y detenido por la policía debido a su decreto de ley marcial, pero muchos observadores dudan de que la policía lo detenga de manera forzosa debido al potencial de enfrentamientos con los miembros de la guardia presidencial.

También indica que los elementos de su servicio de seguridad probablemente no permitirán registros en la oficina de Yoon, citando una ley que prohíbe los registros en sitios con secretos de Estado sin la aprobación de los encargados de esas áreas.

En el caso de la expresidenta Park Geun-hye, quien fue destituida del cargo en el 2017 por el Parlamento debido a un escándalo de corrupción, los fiscales no lograron registrar su oficina y terminaron recibiendo documentos fuera del complejo porque miembros de la guardia presidencial lo impidieron.

Tras negarse a reunirse con los fiscales estando en el cargo, Park fue interrogada por ellos y arrestada después que el Tribunal Constitucional aprobó que enfrentara un juicio político y dictaminó su destitución como presidenta en marzo del 2017.

El principal partido de oposición, el Partido Democrático, calificó la imposición de la ley marcial de Yoon como "rebelión inconstitucional, ilegal o un golpe de Estado". Ha presentado denuncias ante la policía contra al menos nueve personas, entre ellas Yoon y su exministro de Defensa, por las acusaciones de rebelión.

Los fiscales surcoreanos arrestaron el domingo al exministro de Defensa Kim Yong Hyun, quien supuestamente recomendó declarar la ley.



EFE

El arrestado llevaba un arma similar a la utilizada en el crimen.

Detienen a un sospechoso de matar al CEO de UnitedHealth

La policía arrestó a un hombre de 26 años que llevaba un arma similar a la usada para matar al director general de la principal aseguradora de salud del país, dijo ayer la comisionada del Departamento de Policía de Nueva York (NYPD), Jessica Tisch.

El jefe de detectives Joseph Kenny indicó que el detenido es Luigi Nicholas Mangione, quien nació y creció en Maryland, pero tiene vínculos con San Francisco y su última dirección conocida fue en Honolulu, Hawái.

El hombre fue detenido después de que la policía recibiera un aviso de que fue visto en un McDonald's en Pensilvania.

"También recuperaron ropa, incluyendo una máscara similar a las que usaba el individuo que buscábamos", sostuvo Tisch. "También se recuperó una identificación falsa de Nueva Jersey que coincide con la identificación que nuestro sospechoso usó para registrarse en su hostal de la ciudad de Nueva York antes del tiroteo", agregó la comisionada.

El CEO de UnitedHealth Brian Thompson fue asesinado el 4 de diciembre en lo que la policía describió como un ataque "descarado y dirigido" cuando caminaba solo hacia el Hilton desde un hotel, donde la empresa matriz de UnitedHealthcare, UnitedHealth Group, celebraba su conferencia anual.

Gobernador de Buenos Aires quiere quedarse con Aerolíneas Argentinas

Axel Kicillof manifestó que la línea aérea es un "instrumento central para la conectividad".

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, opositor y aliado de la exmandataria Cristina Fernández (2007-2015), propuso ayer quedarse con la estatal Aerolíneas Argentinas, ante la intención de la administración del ultraderechista Javier Milei de privatizar o cerrar la línea de bandera.

"Frente a la intención del gobierno nacional de privatizar Aerolíneas Argentinas, iniciamos un camino de diálogo con los trabajadores de la compañía y los gobernadores de otras provincias para impedir que destruyan una línea de bandera que nos costó tanto recuperar, y que hoy es una de las mejores de América Latina y del mundo", anunció Kicillof en una rueda de prensa en la casa de gobierno provincial.

"La provincia de Buenos Aires no va a permitir que Aerolíneas Argentinas sea nuevamente vaciada porque estamos convencidos de que es un instrumento central para la conectividad, el desarrollo y la equidad territorial de nuestro país", manifestó el exministro de Economía de Fernández entre el 2013 y el 2015.

Kicillof argumentó que "el impacto positivo de Aerolíneas Argentinas en la provincia de Buenos Aires es de US$2.665 millones".

Aerolíneas Argentinas fue creada en 1950 y privatizada en 1990 por la española Iberia, que, ocho años más tarde, cedió la gestión a American Airlines de EE.UU. En el 2000, la operación pasó a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales de España, que en el 2001 traspasó Aerolíneas al grupo privado español Marsans. En el 2009, el Estado Argentino expropió a Marsans la línea aérea.



AFP

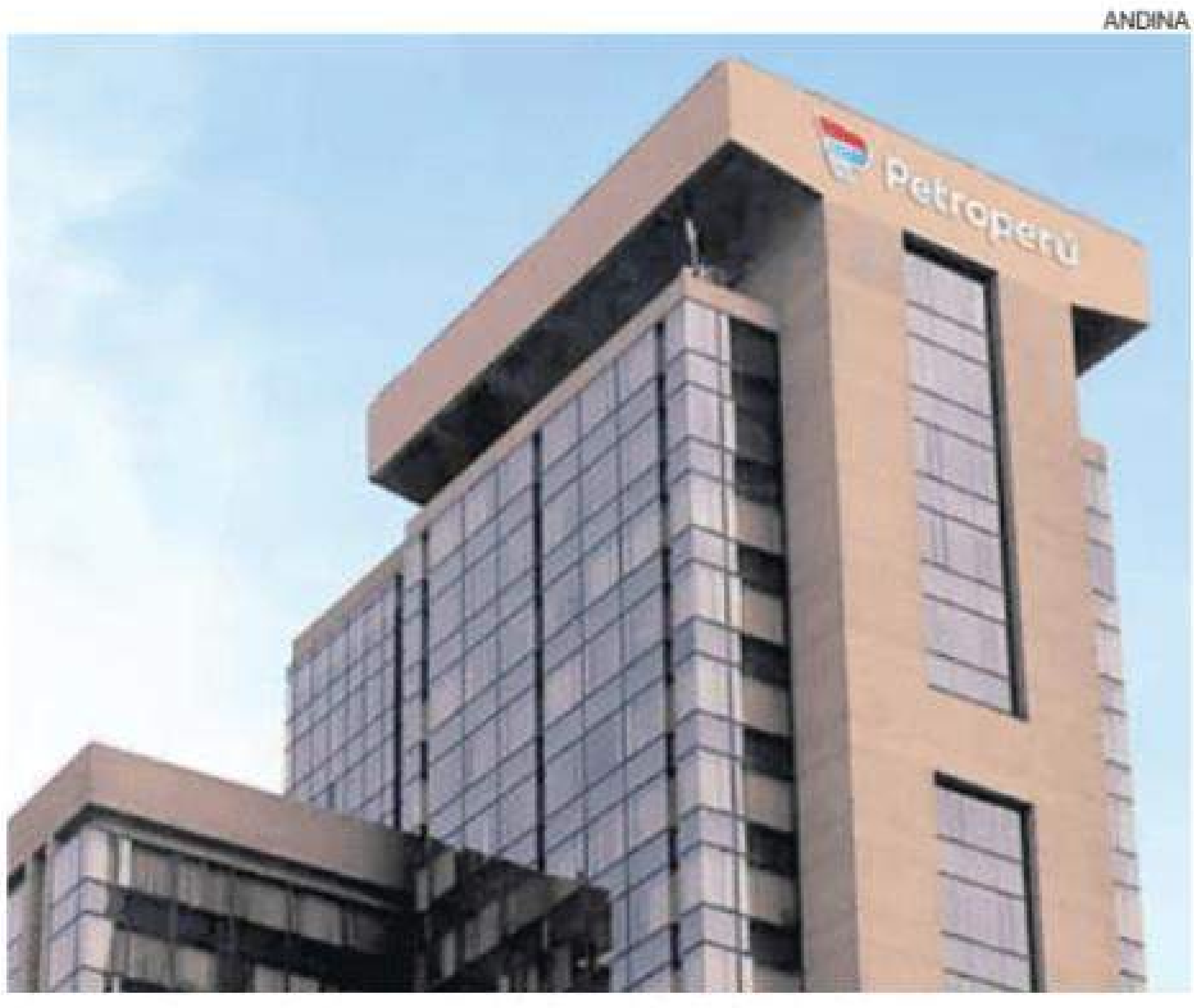
Kicillof fue subgerente de Aerolíneas Argentinas entre el 2011 y el 2013.

Preocupación por futuro de lotes petroleros I, VI y Z-69



CHRISTIAN SILVA

NECESARIO. Expertos señalan que Petro-Perú debe respetar el marco legal con respecto a sus intereses de gestionar las instalaciones petrolíferas.



ANDINA

La estatal busca solicitar una cesión directa de los lotes del norte peruano.

La intención de Petro-Perú de solicitar una cesión directa para los lotes petroleros I, VI y Z-69, ubicados en el norte del país y bajo administración de la estatal petrolera hasta octubre y noviembre, ha sido criticada por los especialistas consultados por este Diario, considerando que la petrolera debe participar en la licitación internacional convocada por Perú-Petro.

Como se recuerda, el presidente del directorio de Petro-Perú, Alejandro Narváez, dijo a este Diario que realizarán dicho pedido y admitió que no podrían participar en la licitación internacional por encontrarse en insolvencia financiera.

Tanto María Julia Aybar, presidenta del comité sectorial de Hidrocarburos de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), y Carlos Gonzales, gerente de Enerconsult, recordaron que, según la Constitución, la actividad empresarial debe realizarse bajo los mismos términos para el sector privado y el público.

Asimismo, mencionaron que la Ley Orgánica de Hidrocarburos establece que los contratos de los lotes petroleros se pueden realizar previa negociación directa con una empresa o a través de un concurso público.

En agosto, Perú-Petro lanzó la convocatoria para adjudicar los lotes I y VI. La licitación está programada para realizarse el 17 de febrero.

En ese sentido, Aybar explicó que la licitación directa se aplica cuando hay más de una empresa interesada en un lote petrolero. "Hasta donde tenemos conocimiento, hay cuatro empresas interesadas", señaló Aybar.

Tras ello, explicó que los candidatos interesados deben pasar por calificación legal, técnica y económica, apuntando que Petro-Perú no contaría con la calificación económica. "Una empresa que no está en una situación económica buena difícilmente puede invertir en esa cantidad de pozos", añadió.

—Calificación para negociar—

La opción de una negociación directa no implica descartar la calificación que brinda Perú-Petro sobre la empresa interesada, en este caso Petro-Perú, expresó Gonzales.

En ese sentido, Gonzales explicó que la normativa establece que la calificación aplica para la licitación o para las negociaciones directas.

"No es que la licitación establece una calificación económica que [Petro-Perú] no podría superar y quedar excluida. Sea que Petro-Perú quiera una negociación directa o participe en la licitación, igual tiene que ser calificada por Perú-Petro. Si Narváez reconoce que con la situación financiera actual quedarían afuera, esto aplica para la negociación directa y para el concurso público", indicó.

Narváez dijo a **El Comercio** que la estatal justificará técnica y económicamente ante los ministros de Economía y Finanzas, y Energía y Minas la necesidad de gestionar los lotes petroleros.

OPINIÓN
ALEJANDRO PÉREZ-REYES
CFO de Credicorp



Deseos de Año Nuevo

El 2024 se termina y quedan pocas dudas de que este año será, en términos económicos, considerablemente mejor al anterior (creceremos alrededor del 3%). Nada particularmente difícil, después de un pobrísimo 2023 (la economía se contrajo 0,84%).

Pero, si bien no debemos menospreciar la recuperación de nuestro crecimiento, tampoco podemos quedarnos satisfechos. Todavía estamos lejos de las cifras (por encima del 4%) que entre el 2004 y el 2019 nos permitieron reducir la pobreza en 39%. Y nada mejor que el comienzo de un nuevo año para desear, con esperanza, pero sin perder el realismo, que se generen las condiciones para recuperar las fortalezas perdidas, en especial cuando queda poco para las elecciones.

El principal deseo es que aumente la inversión privada. El tercer trimestre del 2024 nos da espacio para el optimismo, con un crecimiento de 4% interanual de este indicador, su máximo en 3 años, pero el objetivo debe ser mantener o aumentar esta tendencia. Y para esto es necesario que nuestras autoridades electas se preocupen por dar estabilidad política y jurídica al país en el 2025 y eviten la tentación de, a propósito del año preelectoral, promover y aplicar normas antitécnicas.

En esa línea, también es válido desear que las candidaturas que vayan apareciendo dirijan el debate a la solución de los problemas más urgentes que enfrenta el país. Necesitamos, en ese sentido, escuchar sobre reducción de la informalidad, con medidas para combatir la maraña burocrática que la fomenta y los costos asociados a la formalización. También sobre la lucha contra la inseguridad ciudadana, que mantiene a los peruanos con miedo de salir a las calles y perjudica el crecimiento de los pequeños negocios, blanco de extorsiones. Asimismo, es vital que hablemos seriamente sobre la mejora de la infraestructura educativa del país para que no sea noticia de cada marzo que más de la mitad de los colegios del país están al borde del colapso.

Sin embargo, no solo se trata de desear que nuestras autoridades actuales y las aspirantes a serlo se preocupen por hacer las cosas bien. También debemos desear que el sector privado se interese cada vez más en participar de las discusiones que atañen al país. Y sí, es un tema que he tocado en más de una oportunidad desde este espacio, pero es importante que estemos conscientes de que el curso de nuestros negocios no está desconectado del día a día político del Perú y, en especial, del resultado que arrojen los próximos comicios. Y las malas decisiones del pasado deberían subrayar este hecho.

> "También debemos desear que el sector privado se interese cada vez más en participar de las discusiones que atañen al país".

Toca canalizar a través de los gremios, los 'think tanks' y nuestros voceros nuestra visión para el desarrollo del país, reconociendo el valor de nuestra experiencia y conocimientos.

El 2025 será tan bueno como nosotros hagamos que sea. Necesitamos el compromiso de todos para enfocar nuestra atención en los problemas que hay que solucionar y para entender que nuestra participación en las discusiones cuenta y mucho.

Nuam: ingresos crecieron 15% al tercer trimestre del 2024

Nuam, holding que integra las bolsas de Santiago de Chile, Lima y Colombia, reportó un crecimiento del 15% en los ingresos al tercer trimestre del 2024, lo que representa US$111,7 millones.

"Esto refleja el sólido performance de Nuam, cuyo crecimiento estuvo impulsado por un desempeño orgánico del modelo de negocios diversificado de la compañía", dijo Juan Pablo Córdoba, CEO de Nuam.

El Ebitda de Nuam llegó a los US$50,4 mlls. al tercer trimestre del 2024, revelando un crecimiento del 30% frente al mismo período del año anterior, finalizando con un margen Ebitda del 45%. Por su parte, las utilidades registraron una variación del 23%, llegando a los US$30,7 mlls. y un margen neto del 27%.

Entanto, la capitalización bursátil del mercado integrado de Nuam ascendió a los US$343.000 mlls., un alza del 4% frente al mismo período del 2023.

NOMINACIONES 2025

Los Globos de Oro dan comienzo a la temporada de premios



ÁNGEL NAVARRO

El cine y la televisión se alistan para reconocer lo mejor del entretenimiento con nominados en 27 categorías.

PATHÉ FILMS



La cinta "Emilia Pérez", protagonizada por Karla Sofía Gascón, Selena Gomez (en la foto) y Zoe Saldaña, nos muestra la historia del jefe de un cartel mexicano que transiciona a ser mujer. La película es dirigida por el francés Jacques Audiard.

A lo largo de los años, los Globos de Oro han sido una antesala clave para los premios Óscar, y este año no es la excepción. La competencia es más feroz que nunca, con una notable presencia de series de televisión, que parecen haber superado al cine en términos de popularidad.

Una de las sorpresas más destacadas de la edición 2025 es la película "Emilia Pérez", que consiguió un total de 10 nominaciones, lo que la convierte en una de las favoritas para llevarse varios de los galardones más importantes de la noche. La producción ha sido elogiada por su dirección innovadora y su capacidad para abordar temas sociales de forma cruda pero esperanzadora. Entre las nominaciones más importantes, la película compite en la categoría de Mejor Actriz Principal en Comedia o Musical para la española Karla Sofía Gascón.

—Los más celebrados—

Otra producción que ha generado gran expectativa es "The Brutalist", que ocupa el segundo puesto con siete nominaciones. Esta película, que se sumerge en la historia de un arquitecto que busca redimir su carrera mientras enfrenta dificultades personales, ha sido una de las sorpresas del año. La cinta, protagonizada por Adrien Brody y Felicity Jones, logró capturar la atención de la prensa especializada y el público general, situándola como una de las favoritas.

Más largometrajes nominados son "Cónclave" (seis nominaciones), "Anora" (cinco nominaciones) y "The Substance" (cinco nominaciones). La lista de producciones de cine destacadas se completa con "Wicked", "Dune: Part Two", "Inside Out 2", "The Wild Robot", "Kinds of Gentleness" y "Nightbitch". En cuanto a la televisión, nos encontramos con una larga selección que no ha dejado de lado a "Shogun", "Squid Game", "Baby Reindeer", "Only Murders in the Building", "The Bear", "House of the Dragon", "Agatha All Along", "The Penguin" o "The Diplomat", entre otros.

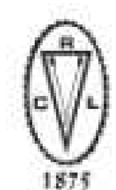
Sin duda, no son pocos quienes se alistan para competir en las categorías del evento que celebra lo mejor del entretenimiento, con los votos la Asociación de la Prensa Extranjera de Hollywood.

Dónde verlos

La ceremonia de los Globos de Oro 2025 se celebrará el 5 de enero en The Beverly Hilton, Los Ángeles, y será transmitida por Paramount+, el sitio web oficial de los Globos de Oro, su canal de YouTube y TNT. La presentadora será la comediante Nikki Glaser.

EDICTOS





CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

Estimados asociados:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 67°, 69°, 77° y 78° literal b), y demás pertinentes del Estatuto, se convoca a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS para los días sábado 14 y domingo 15 de diciembre de 2024**, a realizarse simultáneamente en la sede de Chorrillos, sito en la Av. Chachi Dibós N°1201 del distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima; así como de manera virtual, con el objeto de someter a consideración la aprobación de los asuntos siguientes:

1. **Modificación Parcial del Estatuto del Club de Regatas "Lima", específicamente, el artículo 34°** (con el fin de otorgarle al asociado ausente el derecho a voto), y el artículo 74° literal b) (para que la aprobación del Balance General -Estados Financieros- del Club sea del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año).
2. **Amnistía mediante la cual se suspende hasta el 31 de marzo del 2025 la aplicación del artículo 66°** del Estatuto, únicamente en cuanto al plazo y a la recuperación del derecho de readmisión para quienes han perdido la condición de asociados por deudas o renuncia.
3. **Modificación transitoria de los artículos 47° y 48°** del Estatuto para realizar una campaña de captación de asociados de vigencia temporal.

La Asamblea se llevará a cabo, en primera convocatoria, a las 09:00 horas y, en segunda convocatoria, a las 10:00 horas del día sábado 14 de diciembre de 2024, hasta las 18:00 horas; continuando la votación al día siguiente, domingo 15 de diciembre de 2024, desde la 09:00 horas hasta las 18:00 horas.

Asimismo, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82° del Estatuto, la **reunión previa informativa tendrá lugar el día 03 de diciembre del 2024, a las 20:00 horas**, en el coliseo de básquet de la sede de Chorrillos, sito en la Av. Chachi Dibós N°1201 del distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima.

Chorrillos, 10 de diciembre de 2024.

Rafael Guarderas Radzinsky
Presidente
Consejo Directivo

María del Rosario Quiroga Glave
Directora Pro Secretaria
Consejo Directivo

EXPEDIENTE: 00569-2022-0-3003-JR-CI-01 ÓRGANO JUR: JUZGADO CIVIL DE LURIN
FECHA RESOLUCION: 31/01/2024 NUMERO DE RESOL: CUATRO
JUEZ: ARBIETO HUANSI JULIO CESAR ESPECIALISTA: NELLY CECILIA TIPACTI BRUNO
PARTES: DEMANDANTE – FALCONI DE FOGG JESSICA SUZZETTE. DEMANDADOS CEMENTERIO PARQUE DEL RECUERDO, DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS LIMA SUR.

En el Expediente 569-2022-CI, Juez Especializado Civil de Lurín; ante el Juez: Julio César Arbieto Huansi; Especialista Legal; Nelly Cecilia Tipacti Bruno, mediante Resolución N° Cuatro de fecha 31 de enero de 2024 se dispuso publicitar un extracto del auto admisorio que señala admitir a trámite la demanda de exhumación de cadáver y cremación de restos humanos quien en vida fue Dina Teresa Catter D'aste fallecida el día 16 de octubre de 2011, interpuesta por Jessica Suzzette Falconi De Fogg representada por Luis Felipe Domingo Marcionelli Rodríguez, debiendo tramitarse en la vía del proceso sumarísimo, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se indican los mismos que serán admitidos en la etapa procesal correspondiente, en consecuencia, córrase traslado a la parte demandada, la Dirección de Redes Integradas De Salud De Lima Sur, sin perjuicio de ello esta judicatura considera pertinente que participe como parte demandada Camposanto Parque del Recuerdo de Lurín, en ese sentido confiérase traslado a los demandados por el término de cinco días bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y proseguirse la causa conforma a su trámite. La publicación de la presente resolución mediante edictos en la forma prevista en los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil, sin perjuicio de ello también se deberá de realizar la publicación en el diario oficial El Peruano y otro de mayor circulación por tres días hábiles, bajo cuenta y costo de la demandante.

MÚSICA | ESPERADO REGRESO

La banda El Beat Sudaka se reencuentra en Barranco

La agrupación peruana de rock fusión se reúne 35 años después de separarse. Conversamos con sus integrantes.

ALFONSO RIVADENEYRA

Parte del ecosistema de grupos musicales en el mundo es que aparezcan decenas, cientos incluso, en un determinado momento. Y que poco tiempo después solo un puñado de estos sobrevivan en la escena. Así pasó con el rock en el Perú entre los años 80 y 90. Así pasó con El Beat Sudaka y su rock fusión, que jamás lanzó un LP, del que apenas hay registro sonoro en YouTube (el transfer de una de sus canciones desde un casete), pero que todavía es recordado por quienes vivieron esa época de auge musical. “En ese entonces trabajar era realmente complicado. La escena se movía diferente que ahora, no había bares dónde tocar salvo el Tarot, Gallo Rojo o la Casona de Barranco”, explica Carlos Augusto Chávez.

—Sonidos eternos—

El Beat Sudaka vuelve. Se reúnen para un concierto los integrantes de la formación original Carlos Augusto Chávez (voz), Luchín Haro (bajo), Gonzalo Farfán (guitarra) y Guillermo Figueroa (batería). A ellos se le suman por esta ocasión Nahim Misad (guitarra), Álvaro Roca-Rey (teclados) y Pier Paolo De Bernardi (percusiones). El show se ofrecerá el miércoles 18 diciembre en Sala Osma de Barranco, reunión que es al mismo tiempo un homenaje al integrante del grupo José Javier Castro Kohler, fallecido en el 2022, y que también fundó la banda El Aire.

Después de su separación en 1991, El Beat Sudaka tuvo una reunión breve a fines de la década del 2000. Luego, nuevamente en el 2019 con miras a grabar un álbum de estudio, empresa que se frustró por la pandemia del COVID-19.

Ya en el 2023, la iniciativa cobró forma otra vez y se espera en los próximos meses el lanzamiento del álbum, una compilación de nueve temas editada por Mundano Records con sonido y arreglos reformados, pero con el espíritu de los años 90.

En diciembre saldrá como adelanto el primer single del álbum de la banda: “Ska del loco”. En ese contexto, les preguntamos: ¿tiene futuro el rock en nuestro país? “Creo que es un es un nicho que cada vez es más pequeño, es un camino complicado en el Perú”, asegura Chávez. “Siento que el Perú es un país cada vez menos rockero puro. Las ramas del rock puro son cada vez más un nicho. Sin embargo, pienso que existe un espacio con mucho por explorar en los ritmos de fusión”, dice por su parte Luchín Haro.

ANOUK FIGUEROA



De izquierda a derecha Nahim Misad, Álvaro Roca-Rey, Luchín Haro, Guillermo Figueroa, Gonzalo Farfán y Carlos Augusto Chávez.

El dato

El Beat Sudaka se presentará en Sala Osma (Av. Pedro de Osma 203, Barranco, Lima) el próximo miércoles 18 de diciembre, a partir de las 8:30 p.m. Entradas a la venta en Joinnus.

Los oros que le devolvieron la gloria al Perú



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

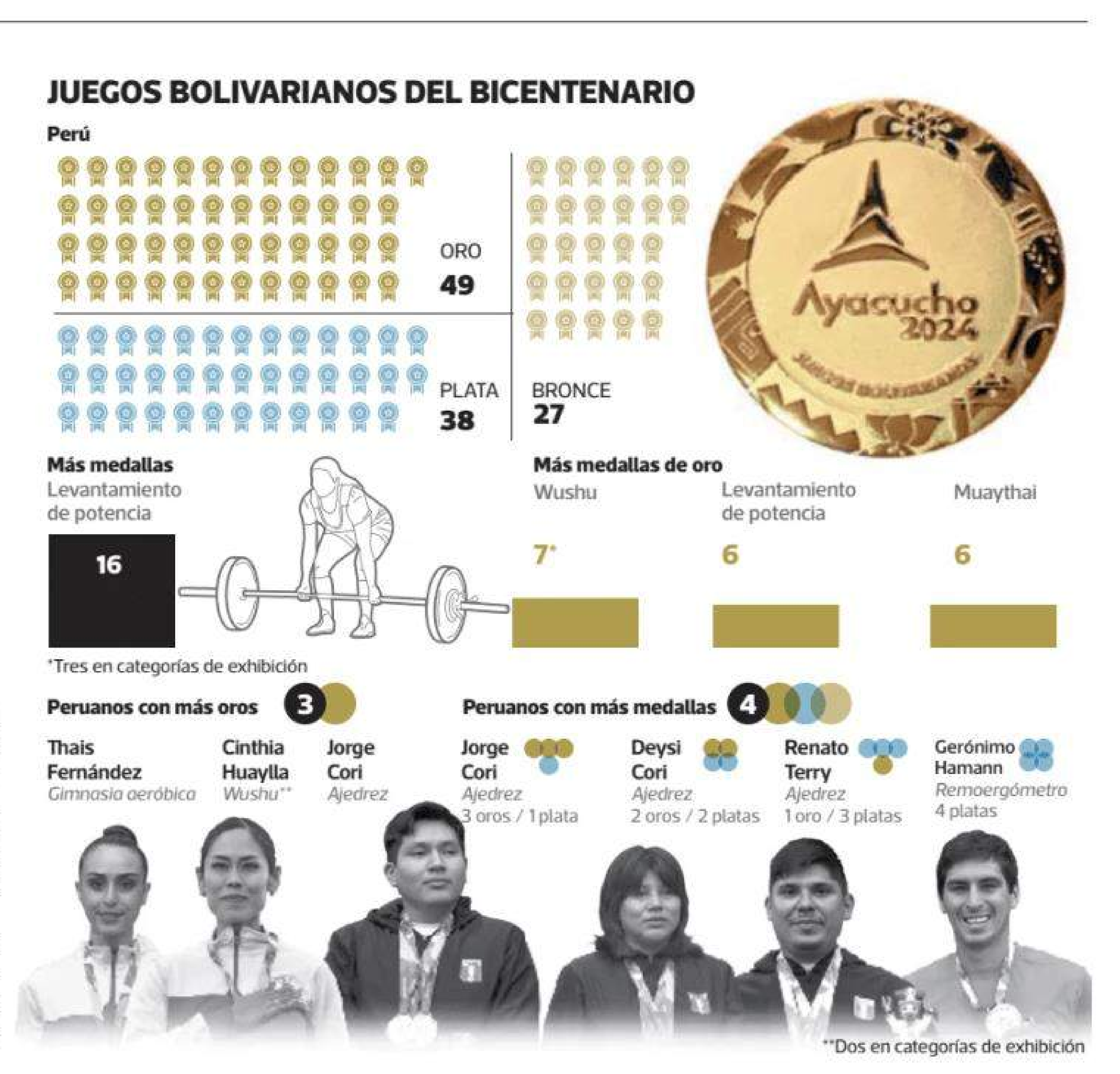
JUEGOS. Thais Fernández, Jorge Cori y Cinthia Huaylla fueron los peruanos con más oros en los Bolivarianos. Conoce el balance de medallas nacionales.

En las tierras donde hace 200 años el ejército libertador marcó la independencia del Perú, ahora la delegación de deportistas le devolvió la gloria al Perú. Tras 73 años, el Team Perú pudo ganar los Juegos Bolivarianos en esta edición preparada para los deportes que no pertenecen al circuito olímpico.

Disciplinas poco reconocidas, como el wushu, el levantamiento de potencia y el muaythai, lideraron el medallero peruano con más oros. Fueron 18 deportes los que sumaron medallas, 14 con oros.

Mientras, en el plano individual, Thais Fernández ganó el oro en las tres pruebas que compitió de gimnasia. También ganaron tres preseas doradas Jorge Cori (ajedrez) y Cinthia Huaylla (wushu), aunque dos de ellas lo hizo en pruebas de exhibición.

Jorge Cori, Deysi Cori y Renato Terry, todos en ajedrez, y Gerónimo Hamann (remoergómetro) se colgaron más medallas en el pecho, con cuatro preseas.



Real Madrid apela a su estrella Vinícius para la Champions

Se esperaba que tuviera más días de recuperación, pero brasileño podría reaparecer ante Atalanta.

Ante situaciones límites, el Real Madrid está tomando medidas extremas. Cuando se esperaba que Vinícius reaparezca aún dentro de 10 días, el brasileño viajó con el plantel y hoy podría jugar ante Atalanta en la decisiva fecha de la Champions League.

El cuadro blanco visita a los italianos (3 p.m.), obligado a ganar para permanecer en la zona de clasificación a los playoffs del torneo continental, y para ellos llevó consigo a Vini y Rodrygo, jugadores que salen de sendas lesiones.

El presente del Real no es el mejor, por lo que afrontan el duelo ante el líder de la Serie A con más preocupaciones que certezas. Además, con bajas como las de Mendy y Camavinga, y sin conocer si Vinícius está al 100%, al igual que Rodrygo, que no jugó el fin de semana pasado. Y a la espera de que Kylian Mbappé por fin pueda mostrar todo su potencial.

Hoy, el Real Madrid ocupa el puesto 24 de la Fase Liga, el último cupo para los playoffs. "Será difícil llegar a los primeros ocho", dijo ayer Ancelotti, por lo que mantenerse entre los 24 de la tabla es su principal tarea.

Por otro lado, el Liverpool, con la baja de McAllister por suspensión, puede asegurar su pase a octavos ante el Girona, mientras que el Bayern –sin el lesionado Neuer– busca meterse en la zona de clasificación de visita ante el Shakhtar.

Otro que se juega la vida es el PSG, hoy fuera de zona de clasificación (puesto 25 con cuatro puntos), que visita al Salzburgo.

HOY JUEGAN

12:30 p.m.	
Girona vs. Liverpool	ESPN
Dinamo vs. Celtic	ESPN2
3 p.m.	
Atalanta vs. Real	ESPN
Leverkusen vs. Inter	ESPN2
Shakhtar vs. Bayern	ESPN3
Brujas vs. Sporting	ESPN4
Salzburgo vs. PSG	ESPN5
Brest vs. PSV	ESPN6
Leipzig vs. Aston Villa	ESPN7

AFP



Vinícius sufrió una lesión muscular y no ha jugado los últimos cuatro partidos.

Con profundo pesar informamos el sensible fallecimiento de nuestro querido colega y líder

MARIO VELÁZQUEZ ESCALONA

(Q.E.P.D.)

Presidente del Clúster Andino Sur de Schneider Electric, cuya trayectoria y compromiso dejaron una huella imborrable en quienes tuvimos el privilegio de conocerlo. Acompañamos en este difícil momento a su familia, amigos y a todos los colaboradores de Schneider Electric.

Lima, 10 de diciembre del 2024



La familia de quien en vida fue:

ANDRÉS ANALBERTO MARCHÁN GARCÍA

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 9 de diciembre del presente.
Sus restos están siendo velados hoy a partir de las 9:00 a.m. en la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación - La Molina, de donde partirá a las 3:30 p.m. hacia el Camposanto Jardines de la Paz de La Molina, para una misa de cuerpo presente a las 4:00 p.m. y posterior sepelio a las 4:30 p.m.
Asimismo, agradece a todas aquellas personas que de una u otra forma hacen llegar sus condolencias.

Lima, 10 de diciembre de 2024

LA LEY DE PRESUPUESTO PÚBLICO DEL 2025



JANICE SEINFELD
Fundadora y presidenta del Directorio de Videnza Consultores

Dos horas y dos minutos

El sábado 30 de noviembre, a las 9:55 de la noche, el pleno del Congreso recibió del Ejecutivo el proyecto final de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025. A las 11:57 de la noche, tres minutos antes de que venciera el plazo establecido en la Constitución, lo aprobó. Es decir, como ha precisado la economista Mónica Muñoz Nájar, los parlamentarios dispusieron de dos horas y dos minutos para analizar en conjunto 95 nutridos artículos y 177 disposiciones complementarias descritas en 159 páginas.

Fue la culminación de un proceso poco transparente y apresurado que solo confirma la creciente pérdida de institucionalidad de estos tiempos. Los parlamentarios aprobaron un presupuesto que asciende a S/251.801 millones, un 4,6% más con respecto del presupuesto inicial del 2024. Esto, mientras el aumento en el presupuesto del Congreso, vinculado a incrementos salariales para su personal, es nada menos que del 31%.

La ley establece que el proceso presupuestario del sector público debe seguir tres etapas: primero, programación multianual, formulación y aprobación presupuestaria; en segundo lugar, ejecución presupuestaria; y, finalmente, evaluación presupuestaria. El aparato público se concentra en cumplir los formalismos de la primera; la segunda la consigue con serias limitaciones, pero claramente omite desarrollar con diligencia la última etapa. Y esta es fundamental porque valida si el esfuerzo fiscal consiguió los resultados que los ciudadanos esperamos de un buen servicio público.

Al cierre de esta columna, no se había publicado el texto completo de la ley. Y acá lo fundamental son los anexos, porque es ahí donde se muestran los detalles importantes. Por ejemplo, en el anexo 5 se precisa la distribución del gasto por pliegos del gobierno nacional a nivel de productos, proyectos y actividades. Es decir, incluye los proyectos de inversión (obras), instrumento de alto interés para los congresistas.

Con todo y todo, en salud vemos algunas novedades que trae el presupuesto aprobado. Por ejemplo, se autoriza el nombramiento de hasta el 70% del personal asistencial del Ministerio de Salud y de los gobiernos regionales. Es un esfuerzo fiscal importante para lograr el reconocimiento de los derechos laborales de valiosos colaboradores que están bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS). Sin embargo, preocupa que este esfuerzo no vaya acompañado del establecimiento de indicadores de medición y evaluación de desempeño del talento humano. Tampoco se plantean estrategias efectivas para lograr la tan necesaria interoperabilidad entre los diversos sistemas de información del sector, varios de los que incluso se superponen. Sin ello será poco viable mejorar la gestión y, con ello, ofrecer mayor cobertura y calidad de los servicios de salud.

Otra novedad del presupuesto aprobado es que se destinan S/173 millones a los gobiernos regionales y locales para financiar "inversiones priorizadas del primer nivel de atención", lo que constituye un aporte importante para superar las brechas existentes. Acá será clave que esta oferta comunitaria logre la capacidad resolutiva suficiente en beneficio de las personas para evitar seguir el actual modelo centrado en infraestructura hospitalaria y no en la calidad del servicio.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Una noticia que esperamos culmine bien en el 2025 es la de decidir destinar S/700 millones para el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud con la finalidad de comprar medicamentos y dispositivos médicos necesarios para los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS). Para lograrlo, esta entidad, que ha mostrado notorias deficiencias para realizar la compra nacional de medicamentos, deberá reivindicarse. Esto es, desplegar un eficiente proceso de abastecimiento, recuperar capacidades antes existentes de gestión de compra corporativa que lograban en favor del Estado –en un régimen de economía de escala– y obtener productos económicos, un aspecto que siempre debe acompañarse de una estrategia de garantía de calidad. Ojalá así sea.

> **"Lo fundamental son los anexos, porque es ahí donde se muestran los detalles importantes".**

EL BICENTENARIO DE LA BATALLA QUE SELLÓ LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ



MARTÍN TANAKA
Profesor principal en la PUCP e investigador en el IEP

Ayacucho, 1824-2024

Escribo estas líneas el lunes 9 de diciembre, día en el que conmemoramos los 200 años de la batalla de Ayacucho.

Es sabido que los actores políticos del presente aprovechan las conmemoraciones históricas para intentar legitimar discursos o posturas asumidas desde la actualidad. El Gobierno en general resalta la necesaria unidad de todos los peruanos e intenta legitimarse amparándose en resaltar la presencia de gobiernos de países de la región, participantes de la batalla de hace 200 años. El gobernador y el alcalde distrital se suman, pero resaltan las "deudas" sociales con la región y aprovechan para relanzar pedidos de inversión y retomar la relación de "amistad" del pasado, Wilfredo Oscorima en particular. La conmemoración del pasado adquiere otros significados para la población ayacuchana, todavía marcada por el trauma de los diez fallecidos y decenas de heridos por las protestas en contra de la toma de mando de Dina Boluarte en diciembre del 2022. Dos años después, la sensación de impunidad entre los ayacuchanos es muy alta, pese a que la fiscalía ya tiene abiertas investigaciones preparatorias. A la luz de esta sensación, la ausencia física de Boluarte en las celebraciones resulta bastante elocuente. Para el pueblo ayacuchano, la conmemoración es una forma de aparecer en la agenda nacional, reivindicar protagonismo y atención, reiterar pedidos de justicia y de una agenda de desarrollo por encima de sus autoridades políticas, bastante desprestigiadas.

Si pensamos en sí en las conmemoraciones de la batalla de Ayacucho, encontraremos que durante el sesquicentenario la reivindicación era políticamente útil, resaltando el heroísmo y la sagacidad de las acciones militares, y presentando al país como el centro de una lógica de unidad continental. En su momento, la izquierda asumió un papel de aguafiestas frente al nacionalismo militar, resaltando la escasa relevancia del cambio político para las masas populares. En el momento actual, un gobierno tan débil y precario no cuenta con un relato histórico que proponer, ni interés en promover una revisión histórica en ningún sentido. Más bien, se trata de un gobierno desconfiado ante los temas que podrían proponerse desde las ciencias sociales.

En las últimas décadas, me atrevería a decir que hemos avanzado en intentar comprender los procesos históricos del pasado, despojados, lo más posible, de nuestras preferencias o prejuicios actuales. Si miramos las cosas abandonando una postura nacionalista, encontraremos que el proceso independentista fue difícil y complejo, en todos nuestros países, en tanto la definición del futuro político resultaba tremendamente incierta. No era evidente que la independencia total fuera la mejor opción y, de hecho, para nuestro país los años posteriores a la independencia fueron de una tremenda caída económica, al menos hasta la década de 1840, cuando la renta guanera permitió la recuperación de cierto dinamismo. Además, la ausencia de un modelo político claro hizo que los herederos de las jornadas de Ayacucho luego fueran los caudillos protagonistas de conflictos que se desarrollaron en las décadas siguientes, como La Mar, Gamarra, Santa Cruz, Salaverry, Vivanco, Castilla, Bermúdez o Nieto. Fuimos, como las demás repúblicas, estados precarios construyendo naciones. En América Latina tuvimos un éxito relativo en la construcción y mantenimiento de estados nacionales, pero con gran debilidad y muy desigual alcance en el territorio y entre sectores sociales.

EL DERROCAMIENTO DE BASHAR AL ASAD



IAN VÁSQUEZ
Instituto Cato

La caída del tirano sirio

Luego de 24 años en el poder, la tiranía de Bashar Háfez al Asad en Siria colapsó repentinamente este fin de semana. Tan solo hace dos semanas, pocos esperaban o siquiera consideraban esa posibilidad.

La caída de Al Asad debe ser bienvenida, pero incrementa la incertidumbre en una región inestable e impredecible. El derrumbe cambia la geopolítica de la región y hasta la de los grandes poderes.

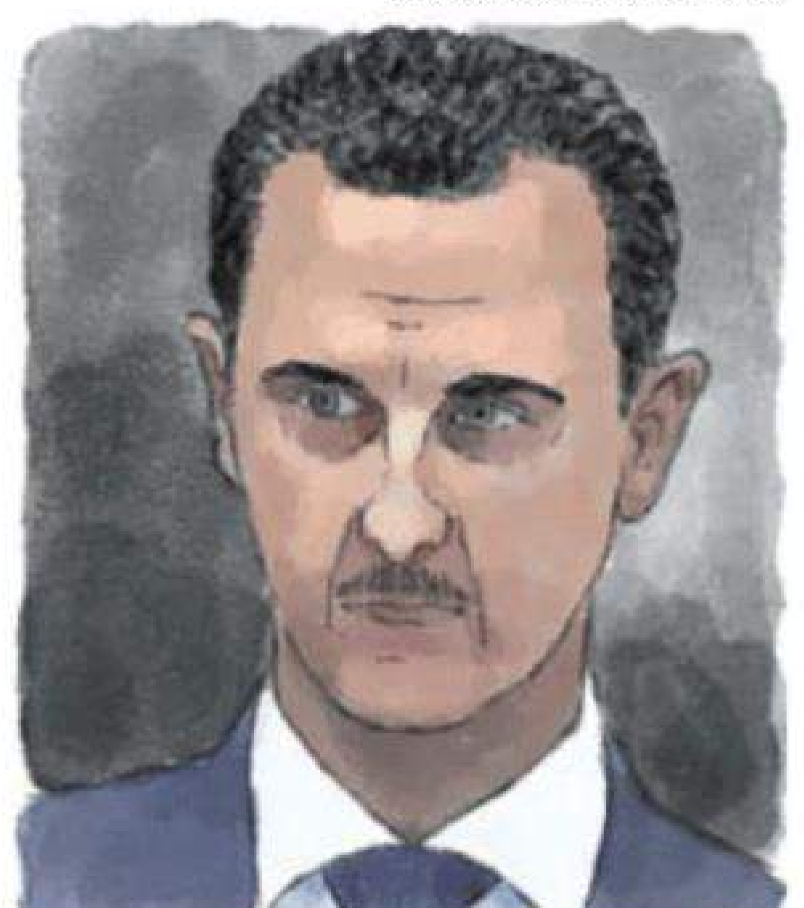
La dictadura de Al Asad fue presidida por la de su padre, quien gobernó por tres décadas. Los Asad hicieron de Siria el país menos libre y, en años recientes, el más miserable de la región. Según el "Índice de Libertad Humana", Siria ocupa el lugar 165 de 165 países, y la desdicha de los sirios es aún peor, ya que su país se encuentra en la región (Medio Oriente y Norte de África) menos libre del mundo.

Human Rights Watch describió así los abusos del régimen: "El gobierno de Al Asad cometió innumerables atrocidades, crímenes de lesa humanidad y otros abusos durante sus 24 años de presidencia. Entre ellos figuran detenciones arbitrarias generalizadas y sistemáticas, tortura, desapariciones forzadas y muertes durante la detención, uso de armas químicas, inanición como arma de guerra y ataques indiscriminados y deliberados contra civiles y bienes de carácter civil".

El régimen fue impopular y representó a una minoría de la población, pero perduró largo tiempo porque recibió apoyo importante desde el exterior. El respaldo militar de Rusia e Irán, especialmente durante la guerra civil que empezó en el 2011 y mató a alrededor de 500.000 personas, fue clave.

Rusia apoyaba a Siria, entre otras razones, porque pudo mantener una base aérea y una naval allí que le permitía proyectar su poder militar en el Mediterráneo. El apoyo de Irán a Siria les daba la habilidad a los persas de usar el territorio sirio (además del de Irak) para apoyar al grupo islámico Hezbolá en el Líbano en su lucha contra Israel. Además, el respaldo a Siria formaba parte de la lucha iraní contra Arabia Saudita por el poder regional.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



La respuesta bélica de Israel a las atrocidades de Hamas el 7 de octubre del año pasado y a los ataques de Hezbolá destruyó la capacidad de ambas organizaciones terroristas. El ataque de misiles de Irán a Israel se mostró incapaz de infligir daño, y la respuesta de Israel a ello –un contraataque– debilitó aún más a un Irán humillado.

Siria ya no pudo contar con el apoyo militar de Hezbolá que ofrecía Irán. Por su parte, la guerra de Rusia en Ucrania dejó sin suficientes recursos a los rusos para seguir apoyando a Siria. El régimen de Al Asad colapsó cuando perdió el apoyo militar externo.

En cierto sentido entonces, los sirios deben su liberación, por lo menos en parte, a los israelíes y a los ucranianos. Tanto Rusia como Irán descubrieron el mito de la estabilidad autoritaria, esa idea de que se puede lograr la estabilidad apoyando a una dictadura. También descubrieron que sus posturas militares estaban sobreextendidas.

Lo que viene ahora es incierto. El grupo que lideró la rebelión con el apoyo de Turquía tiene antecedentes autoritarios y un récord de abusos humanos según Human Rights Watch. Una democracia siria es una posibilidad, pero no está para nada garantizada. Numerosos otros grupos sirios con conexiones en el exterior también querrán gobernar.

Mientras tanto, en su red social, el presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, declaró: "Siria es un desastre, pero no es nuestro amigo, y Estados Unidos no debe tener nada que ver con ella. Esta no es nuestra lucha". ¿Será que finalmente veremos que Medio Oriente atenderá un problema regional sin mayor intervención de algún superpoder mundial?



"Los sirios deben su liberación, por lo menos en parte, a los israelíes y a los ucranianos".

MIRADA DE FONDO



MABEL HUERTAS
Socia de la consultora 50+Uno

Apocalíptica

Mientras analistas, comunicadores y consultores ven con cierta preocupación la influencia de las redes sociales como TikTok y los 'streamings' en campaña política, varios políticos lo ven como una oportunidad espectacular para masificar sus mensajes sin la millonaria inversión de antaño y sin la aburrida y soporífera "franja electoral".

Pero, como en lo masivo no hay sentido crítico, sino más bien una lectura superficial que genera emociones y el bondadoso 'like', lo que debemos esperar es el tipo de contenido rústico y chacotero, y que movilice al elector en 30 segundos. Personajes como Martín Vizcarra han manejado este mecanismo perverso bastante bien, pero tampoco seamos inocentes: confiar en el contenido propagandístico de un político para obtener meritorios 'me gusta' es como confiar en el diablo.

Hace algunos días, en Rumania, en una decisión bastante discutible, la Corte Constitucional decidió anular la primera vuelta electoral, pues documentos desclasificados de inteligencia sugerían que el algoritmo de TikTok se había manipulado en favor de uno de los candidatos ganadores, Calin Georgescu. Es más, la Unión Europea dio un paso al frente al exigir que la empresa de origen chino dé explicaciones del caso. Se asume entonces que no se manipuló el voto, pero sí el algoritmo, y que la influencia de la red social es tal que puede mover la balanza en favor de uno u otro candidato.

Esto no es novedad. Recuerden el escándalo de Cambridge Analytica, la empresa británica que traficaba con la información de los usuarios de Facebook con la finalidad de infiltrar noticias falsas y propaganda política en favor de Donald Trump en las cuentas de los electores allá por los comicios del 2016 en el que Trump obtuvo la victoria por primera vez.

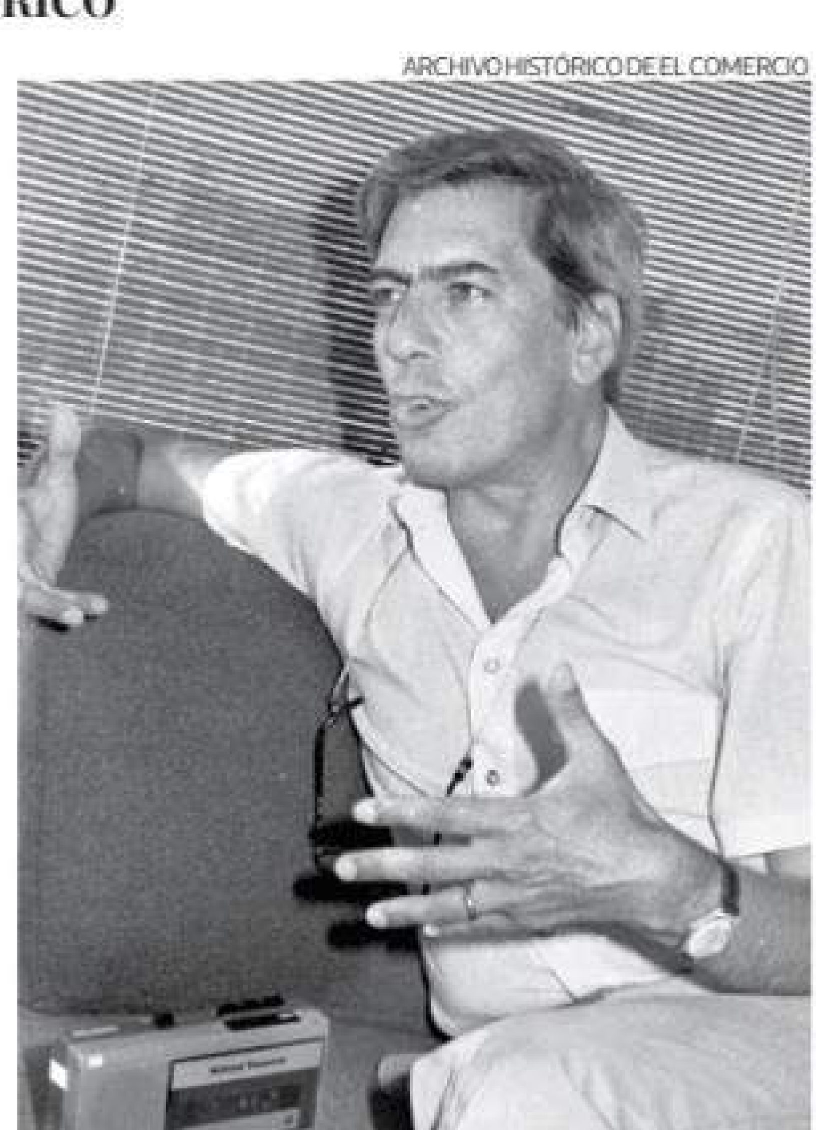
Regresando a nuestra folclórica realidad, sería bueno preguntarse, ante algún eventual éxito viral local, ¿se puede diseñar un ejército de 'bots' para crear 'engagement'? Sí, se puede. ¿Se puede contratar un ejército de seguidores adulones? Sí, se puede. ¿Se puede manipular el algoritmo? Está claro que sí.

Esto plantea otras preguntas cruciales: ¿cómo podemos garantizar elecciones transparentes en un entorno en el que las redes tienen tanto poder? ¿Es viable educar a los ciudadanos sobre la importancia de verificar información antes de compartirla? Y, si pensamos en un futuro cercano, ¿es legalmente posible que los órganos electorales implementen regulaciones que limiten el uso de 'bots' y otras trampas en redes sociales? Dejo estas preguntas sin tener las respuestas, pero sí la certeza apocalíptica de que el impacto de la manipulación política de las redes seguirá debilitando la confianza en los procesos democráticos, y aumentará la polarización y las brechas de desinformación.

ARCHIVO HISTÓRICO

Nobel peruano

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El 10 de diciembre del 2010, Mario Vargas Llosa recibió en Estocolmo (Suecia) el Premio Nobel de Literatura y se convirtió en el primer peruano en obtener ese galardón. En la foto, el laureado novelista durante una entrevista para **El Comercio** el 12 de enero de 1984.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Nuestra edición de ayer



El Comercio dio ayer una edición especial de 112 páginas, que hizo necesario que los suscriptores pasaran a recoger sus respectivos ejemplares en nuestra flamante casa. No es fácil para nosotros y está lejos de nuestra política hacer el autoelogio. Pero sí podemos decir que hemos hecho un gran esfuerzo para abarcar los más diversos campos y ver cómo han transcurrido en su primera centuria. La parte histórica estuvo abocada a la gesta de Ayacucho, al recuerdo del libertador Bolívar y demás próceres. Luego tuvimos sección diplomática, oficial, cultural, etc. **H.L.M.**

Geniograma 7226

NOTAS MI - DO
ATONITOS, PASMADOS
PREFIJO: VIDA
CARLO LEVI: "CRISTO SE DETUVO EN ..."
CUERNO, CORNETA
CLAUDICAR
... OZ, LITERATO ISRAELI
BUEY ASIATICO CON JIBA
AFLUENTE DEL RIO NEGRO, URUGUAY
SUBVENCIONAR ESTUDIO
EXCURSION TURISTICA
NINGUNA PERSONA
"EL OPIO DE LOS INTELECTUALES"
ACTOR: "GANDHI"
BITACORA INFORMATICA EN LA WEB
INTRUMENTO MUSICAL DEL JAPON
168 HORAS
"ARCHIPIELAGO GULAG"
OBSEQUIAR
EXTRAÑA, FORANEA
... GIRLS, CANTANTES POP
POR POCO
PADRE DE ENEAS
TONTO, LELO
FUNDO LA PSICOLOGIA ANALITICA
UTILIZAR, EMPLEAR
POETA DE LA PLEYADE, "HIMNOS"
DEPARTAMENTO FRANCES, BOURG-EN-BRESSE
ABATIMIENTO
PISCO + LIMON + CLARA + JARABE
NOBEL CON FLEMING
LA ANTIGUA BABILONIA
OCCIDENTE
CADA PARTE EN QUE SE DIVIDE UN TODO
NAVE EXTRATERRESTRE
TRIUNFANTE, JUBILOSO
RELATIVO A LA MARINA
DE CRACOVIA A VARSOVIA
LAICO, SEGLAR
ANTECEDE AL SIGNO DEL DOLAR NORTEAMERICANO
BATIENTE DE MAR
MEXICO COMO CAPITAL
RAIGON, TOCON
MONTES ENTRE EUROPA Y ASIA
"LA PERRICHOLI"
PIO XII
"NOCTURNOS"
SUCESIVAS
HUMANISTA PALESTINO, EDWARD ...
TAQUITO MILITAR, NARANJO EN FLOR O EL CHOCLO
"AMARCORD"
"PILOTO DE GUERRA"
"EL MESIAS"
DUNAS ERRANTES, SAHARA
EXPRESAR JUBILO
"EL COCTEL"
DENEUVE O ZETA JONES
PARTICULA QUE SE PEGA A LA ROPA
SOBRESALTO
DESIGNAR NUEVAMENTE
"I PAGLIACCI"
"CARILLON"
ARTIFICE DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA
QUERER SIN CONDICION
NOMBRE DE PABLO NERUDA
FAMOSA MOSTAZA FRANCESA
ABRA
ROLDAN, HEROE EN LA BATALLA DE RONCESVALLES
GALAN MONTESCO
ALIMENTO EN EL DESIERTO
LAGO DE GINEBRA
REQUESON
"EXODO"
CUADRO DE HORTALIZAS
PALABRA (FRANCES)
HT (RUSO)
PADRE DE MOAB
"EL MANIFIESTO COMUNISTA"
"LO QUE QUEDA DEL DIA"
RADON
Y (LATIN)
ABRE ESCALA MUSICAL
EL PADRE DE LA FECUNDACION IN VITRO
VINOS DE GIRONDA
"EL CORAZON DEL TARTARO"
TANTALIO
TACITO, SENECA, VIRGILIO, &
SIN VIGOR

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO	DNI/CEX/CIP/OT
	PROVINCIA	MAIL
DIRECCIÓN		TELÉFONO
		FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 27 DE DICIEMBRE

PREMIOS

DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 24 de diciembre.
En provincias hasta el lunes 23 de diciembre.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 27 de diciembre. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE NOVIEMBRE AQUÍ

